



ACTA N° 146

22/01/2014

En el día de la fecha, miércoles 22 de enero de 2014, en la sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 19:45 comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan: Hugo Medici (Alcalde (i) FA); Matilde Rodríguez (Concejala PN); Roberto Patrone (Concejal PN); Yolanda Aguilar (1ra suplente Concejal PC)

La Sra. Rosa Platas solicitó licencia por enfermedad durante 6 meses.

Informe del Alcalde (i) Hugo Medici:

No posee planteos para realizar.

Previos:

Miguel Pereira expone que tiene el informe anual de las Mesas de Seguridad y Convivencia ciudadana.

Asuntos Entrados

Bases para la convocatoria del Barrido en el Municipio CH. Se realiza en conjunto con los otros Municipios. Los concejales lo tienen que ver y aprobar. Queda para ver por Concejo.

Expediente n° 0014-000488-14 – Solicitud de extensión de 5 días al período de realización de Muestra Arte 5. No habría inconveniente salvo porque hay una actividad propuesta para el 29 de enero, por lo tanto no se puede autorizar la extensión de la feria.

Expediente n° 3110-000128-14 – Coordinadora del Programa Verano Bettina Greppi, solicita realizar actividad “ Mas Cerca de Deporte adaptado” (se adjuntan detalles). Se autoriza la realización del evento el día 29 de enero.

Expediente n° 0014-000336-14 – Pliego de Condiciones para los Servicios de Limpieza y Mantenimiento de Bocas de tormenta en el Municipio CH. Queda para el que el Concejo Municipal lo vea.

Expediente n° 3260-018677-11 – Control de habilitaciones n° 0842 en Ellauri 333 (planta alta) entre H. Miranda y G. Cortinas. Habiendo tomado conocimiento pase a consideración del asesor legal Dr. Eduardo Palujan.

Expediente n° 4012-013795-12 – Solano García n° 2539 Antec. 4112-000267-12, venta por mayor de arts. de óptica, Dep. Adm. y Distribución. Habiendo tomado conocimiento de lo informado por el asesor técnico Arq. Roberto Peluffo, se puede aprobar lo solicitado, pase a Servicio de Contralor de la Edificación - Locales

Expediente n° 0014-000783-13 – Solicitan mantenimiento de la Plaza Lazaroff. Visto el Informe del CCZ N° 5, notificar al solicitante.

Expediente n° 1001-043852-13 – Al Municipio CH se remite copia de Expediente 1001-027866-13 de Defensoría del Vecino y se solicita designación de representantes para integrar Grupo de Trabajo sobre Contaminación acústica. Se le planteara al concejal Jaime Edelman para que



concurra, Yolanda realizará las consultas.

Expediente nº 0014-000158-14 – Plan de obras de Alumbrado para el 2014. Municipio CH. Se aprueba en general el Plan de obras 2014.

Expediente nº 0014-006743-13 – Vecinos de Palmar entre Bvar. Artigas y 20 de Setiembre, solicitan se controle a cuida coches y se prohíba estacionar entre las 20 y 6 am, como también sábados y domingos. Habiendo tomado conocimiento pase al Dr. Eduardo Paluian para que aconseje.

Expediente nº 1004-000020-14 – Solicitud de la empresa Kotex de realizar actividad en las playas Malvín, Buceo, Pocitos y Carrasco los días 25 y 26 de enero de 2014. Con el aval de Concejo pase a la Comisión de Gestión de Playas.

Expediente nº 3110-000128-14 – Solicitud por parte de Arteatro las autorizaciones correspondientes para el desarrollo de actividades deportivas con infraestructura propia, en playas del Dpto. de Montevideo para el período del 8/2 a 23/02/2014. Con el aval del Concejo pase a la Comisión de Gestión de Playas.

Expediente nº 3260-000559-14 – Permiso de Mesas y Sillas en 20 de Setiembre 1520 entre Palmar y Gastón Ramón. De acuerdo al informe técnico del arquitecto asesor del CCZ Nº 5 se aprueba la colocación de mesas y sillas.

Expediente nº 4510-008100-13 – Memo de la D.V. Navarra 1844 y Ayacucho: hundimiento. De acuerdo a lo informado por el Ing. Machordom, pase a División Vialidad a fin de realizar la obra y que el sector presupuesto transfiera el monto al contrato que ellos nos indiquen.

Expediente nº 6320-002570-12 – García Cortinas y la Rambla – Obstrucción de boca de tormenta el 18 de Setiembre de 2012. Vistos los informes técnicos, pase al sector inspectivo a fin de que se hagan la intimaciones respectivas como se sugiere a la empresa para que realice las reparaciones de IBT.

Expediente nº 4100-000210-14 – Solicitud de espacio público por parte de Rúbrica, para el día 27/01/2014 en Joaquín José Da Silva Xavier. Se autoriza el evento, se solicita contrapartida.

Expediente nº 4112-007189-12 – Av. Luis A. de Herrera Nº 1557 bis/ Liber Arce Nº 3443 Veterinaria: venta de insumos y raciones de animales domésticos. Visto lo informado por el arquitecto asesor, no se autoriza la ampliación.

Expediente nº 4112-006251-13 – Guayaqui Nº 2985/87 Restaurante / Sala de Eventos (100 concurrentes). Visto el informe del arquitecto asesor del CCZ Nº 5 se resuelve no aprobar para eventos.

Expediente nº 0014-000163-14 – Solicitud de foco de luz en la calle Gregorio Suárez 2838. Visto lo planteado por el supervisor de alumbrado se resuelve realizar lo propuesto.

Expediente nº 4360-017851-12 – Sra. Mónica A Suárez López, titular de la C.I. Nº 4.694.499-1 Dir.: Thiebaut Nº 1770 entre R. Anador y T. Gómez. Se solicita a gestión de morosos que proceda a remate.



Expediente nº 1001-041263-13 – Sr. Nicolás Gervitz Illescas como socio administrador de Zona Laptop Srl interpone recurso de revocación y jerárquico en subsidio contra la resolución fecha 29/11/13. Visto lo informado por el asesor legal Dr. Eduardo Paluian se resuelve revocar la multa.

Expediente nº 3180-000109-14 – Invitación a participar y articular en el marco de la campaña “Marzo mes de las Mujeres 2014”. Habiendo tomado conocimiento pase a la Comisión de Equidad y Género del Municipio.

Expediente nº 3250-005287-13 – Referente a denuncia de vereda en mal estado en Jaime Cibils 2878. Visto el informe de la inspectora pase a la ayudante tecnológico para que informe.

Expediente nº 3260-030159-12 – Permiso mesas y sillas en Vázquez y Vega 852, padrón 31457. Visto el informe técnico el concejo resuelve aprobar lo solicitado, regresa al CCZ Nº 5 para continuar trámite.

Expediente nº 3260-016812-13 – Permiso para colocación de mesas y sillas en Gabriel Pereira 3151. Visto el informe técnico el concejo resuelve aprobar lo solicitado, regresa al CCZ Nº 5 para continuar trámite

– **Resoluciones para aprobar:**

Expediente nº 3260-005901-12 – Control de habilitaciones nº 16744 en Av. Brasil 2982. Aplicar multa de UR 6,4776 y UR 9,8940 por Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación, Instalaciones Mecánicas y Eléctricas y Regulación Alimentaria) y de la Dirección Nacional de Bomberos.

Expediente nº 3260-020667-13 – Sanción por vertimiento de hormigón en boca de tormenta por parte de obra sita en Miguel Barreiro 3244 Bol 0571. Aplicar una multa de UR 30 por vertimiento de material a una boca de tormenta.

Expediente nº 3260-000040-14 – Sanción por colocación de estructura que daña ejemplares del ornato público sita en José Scosería 2499 Boleta 0573. Aplicar una multa de UR 15 por colocar estructura de hierro en el entorno de tres ejemplares del ornato público.

Expediente nº 3260-024988-12 – Control de Habilitaciones OS 21336 Libertad 2418. Aplicar una multa de UR 6,4776 por carecer de Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación -Locales).

Expediente nº 3260-002885-12 – Control de habilitaciones en la calle Ramón Anador 3406 Fábrica de pastas. Aplicar multa UR 6,4776 y otra de UR 9,8940 por Habilitaciones Municipales (Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) y Dirección Nacional de Bomberos.

Expediente nº 3260-012945-07 – Solicitud de Inspección de habilitaciones de locales comerciales en Estivao y Presidente Oribe. Aplicar una multa de UR 4,8582 y otra de UR 7,4205 por no contar con Habilitaciones Municipales (Contralor de la Edificación – Locales e Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) y de la Dirección Nacional de Bomberos, 1era reincidencia.

Expediente nº 3260-016416-12 – Control de habilitaciones O/S nº 298235 Calle Berro 1337. Aplicar multa UR 6,4776 y otra de UR 9,8940 por no tener Habilitaciones Municipales (Contralor de la Edificación – Locales) y de la Dirección Nacional de Bomberos.



Sr. Fernando Poggio solicita realizar una pregunta. Se le autoriza. Dice que si viene por Ellauri de Punta Carretas hacia el centro, quedaron 2 paradas.

Fernando Mateo informa que la empresa que ganó la licitación no se hizo cargo de levantar las paradas, se tendrían que hacer cargo los Municipios, pero el Municipio no tiene capacidad para retirar las paradas, así que se está resolviendo.

Av. Brasil y 26 de Marzo, hay un vendedor de diarios que desea saber como tiene que hacer para pedir una garita. Fernando Mateo informa que hay un quiosco que vende diarios revistas y demás. La persona que pretenda un permiso tiene que ir a promoción Económica.

Miguel Pereira le proporciona el teléfono de la Asociación que vendedores de diarios.

Miguel Pereira lee informe de balance de las mesas Locales y Convivencia Ciudadana.

AL CONCEJO MUNICIPAL CH

MESAS LOCALES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA. INFORME - BALANCE 2013

Las Mesas Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana, programa del Ministerio del Interior, a las cuales nuestro Municipio tiene una participación activa desde su inicio, continúan siendo un espacio de participación e intercambio entre diferentes actores sociales e institucionales, para trabajar temas relacionados con la seguridad y la convivencia en los distintos barrios del CH.

Ha pasado un año más de trabajo, cumpliendo con el acuerdo suscrito en agosto de 2010 por la intendenta Ana Olivera y los 8 alcaldes y acaldesas del departamento, en ocasión del acto llevado a cabo en el Salón Azul de la Intendencia, para repotenciar esta herramienta de participación, enmarcándola en la nueva realidad del tercer nivel de gobierno.

Están integradas por la seccional del barrio con el comisario que corresponde a la zona, la policía comunitaria, representantes del Ministerio del Interior, coordinados y dirigidos por el Sr. Edgar Bellomo, concejal del Municipio CH Miguel Pereira, Concejo Vecinal, organizaciones sociales, deportivas y educativas, Policlínica Buceo, Policlínica CASMU, Parque Battle, parroquias, comerciantes, vecinas y vecinos, y ocasionalmente por representantes del MIDES, INAU y servicios Centros Comunales Zonales 4 y 5.

El trabajo nos permitió identificar problemas para establecer prioridades y acuerdos, programar acciones en conjunto, logrando compromisos entre las instituciones y las vecinas y vecinos para solucionarlos.

Cerramos el año 2013 con 5 Mesas en el Municipio CH: Buceo Sur, Punta Carretas, Villa Dolores, Curie (de la zona 5) y Bahía Blanca (de la zona 4). A pesar de compartir el mismo territorio municipal, cada una vive su realidad. De todas maneras, el funcionamiento entre ellas fue similar. En cada espacio local, se elaboró en primer lugar un diagnóstico que permitió identificar los problemas. Las dificultades en relación a la seguridad tuvieron que ver con el tema de la droga (bocas de venta), niños en situación de vulnerabilidad social (calle), maltrato infantil y delitos en general (hurto, arrebatos, rapiñas). En cuanto a convivencia, han predominado temas como la tenencia responsable de mascotas, problemas con cuida coches, gente en situación de calle, mal uso del espacio público, así como la violencia doméstica y los problemas de convivencia entre los jóvenes.

Hemos asistido representando al Municipio CH a 36 reuniones durante el pasado año y consideramos fundamental construir ese puente entre el IM, la policía, el Municipio y la gente. Nuestro aporte desde el Municipio, ha sido relacionado principalmente con el alumbrado, protección del espacio público, gente en situación de calle, problemas de movilidad y tránsito, entre otros. Si bien nuestra presencia como concejal municipal delegado por el Concejo Municipal ha sido permanente, también han asistido convocados, el Alcalde del Municipio, directores de Tránsito y de Movilidad de la Intendencia Departamental, funcionarias del área social del CCZ N° 5



así como la directora del mismo. A propósito de esto, quisiéramos destacar el interés y colaboración recibida de los directores de los CCZ 4 y 5, Sr. Presa y Sra. Calvetti respectivamente, así como la del Sr. Marcelo Aguilar, capataz de alumbrado y su equipo de trabajo, cada vez que les fue requerida su intervención. Más de 100 vecinas y vecinos participaron de algunas de las reuniones del pasado año. También hemos colaborado activamente con la aplicación de la nueva ley 19120 de Faltas y Conservación del Espacio Público, haciendo un relevamiento en equipo entre el Municipio, Servicios de Inspección General de CCZ 4 y 5, policía comunitaria de Seccionales 9° 10° y 11° y los propios vecinos, de más de 60 espacios públicos de nuestra jurisdicción ocupados por personas en situación de calle, para derivarlos al centro de atención MIDES de Aparicio Saravia ex Batallón 13.

Una vez más ha sido una experiencia muy rica, observar los distintos procesos de integración y organización entre vecinas y vecinos, con el apoyo de instituciones nacionales y locales. Podemos decir que hay cuadradas completas en que sus habitantes están organizados, comunicados entre ellos y planificando permanentemente sus propias normas de control y seguridad así como las de convivencia.

Se cierra un año de trabajo con una agenda nutrida para el siguiente. A modo de adelanto nos referimos por ejemplo a planes para formar un espacio de articulación para atención de personas en situación de calle, como prueba piloto en la zona 5, para luego llevarla a todo el Municipio. Además un convenio próximo a firmarse entre el Club 25 de Agosto y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por un préstamo para la remodelación y ampliación de sus instalaciones, lo que a su vez asegurará el uso público de las intervenciones. Este programa se encuentra inserto en la Mesa de Villa Dolores y el destino de la contrapartida está previsto que recaiga sobre los alumnos y alumnas del Liceo N°12 y de la Escuela Pública N° 100 del Estadio Centenario. También está planificado con algunos institutos de enseñanza públicos y privados, trabajar en conjunto para mejorar el relacionamiento y convivencia entre las y los jóvenes. En ese sentido, ya han comprometido su adhesión los directores y directoras del Liceo N° 12, los Colegios Cervantes, Inglés e Isasa.

Nuestra experiencia, al finalizar un año más de trabajo, nos indica por un lado, la enorme importancia de la participación de la gente y estamos convencidos que sin ella, no habrá niveles de satisfacción plena en seguridad y convivencia. Nuestro objetivo, y el del equipo, es conservar este espacio vital así como estimular a sus integrantes, ya que tiene como inconveniente, que cuando la gente se acerca, lo hace en forma demandante y una vez que logra satisfacción en su reclamo le cuesta continuar, generando una rotación de los asistentes.

El compromiso de la convivencia de las ciudadanas y ciudadanos, es un elemento fundamental para todo el equipo de Gobierno Departamental. Todas sus autoridades, los alcaldes y alcaldesas los ediles y edilas, concejales y concejalas están comprometidos en apoyar medidas que tiendan a mejorar el respeto y convivencia entre montevideanos. También nosotros.

MIGUEL PEREIRA
CONCEJAL SUPLENTE
Delegado por el Concejo Municipal CH a las MLCCC

El Concejo aprueba el informe

Siendo las 21:05 se termina la sesión del Concejo.

Nota: los apuntes para las actas y las actas finales son realizadas por Fernando Mateo, secretario Municipio CH.